

EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

CON LICENCIA ECLESIASTICA

Editor - Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados La suscripción por serie de 12 números vale 75 céntimos El número suelto vale 10 céntimos

AÑO I

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 13 DE MARZO DE 1915.

Nº 40

A PUERTA ABIERTA EL HOGAR Y LA ESCUELA

El Subsecretario de Instrucción Pública en circular de 12 de febrero último dirigida a los señores Directores de Enseñanza Pública recomienda entre otras, la obligación de "atraer las miradas de los padres de familia y obtener una completa inteligencia entre la familia y la escuela; esa es—dice—la labor que debe hacerse en este curso, sin desmayar un solo instante". Fielmente se retrata—por decirlo así—el decidido empeño del Encargado del Despacho de Instrucción Pública, por ver realizada una obra de tanta trascendencia como es la que se deriva de la relación mutua, del esfuerzo conjunto del padre y del maestro en la grave tarea de la educación e instrucción del niño.

Don Luis Felipe ha dedicado los mejores años de su juventud, con un fervor rayano en delirio, al estudio y observación del problema educativo nacional. De allí que la medida adoptada, no es obra de un simple golpe de efecto aparente, sino el

resultado de una observación constante y pertinaz.

No creemos que la totalidad de los padres que envían sus hijos a la escuela sean indiferentes y descuidados con la magnitud que encarna el porvenir de sus hijos. Sin embargo, para éstos ha existido siempre un retraimiento natural que les impide sus pasos hacia la escuela. Para ser más claros, el temor de que se les llame "entrometidos" ha ejercido fuerza adversa en su voluntad.

Hay, no obstante, una gran mayoría de padres que confían absolutamente a la Escuela la persona de su hijo. Otros hay que ni lo uno ni lo otro; esto es, no les importa un maravedí que el muchacho asista o no, se aproveche o no de la Enseñanza Pública. Es más; muchos hay quienes preferirían no hubiese la obligación de enviar el niño a la escuela. (II)

Las tres especies que señalamos necesitan la confianza, requieren el atractivo que muy acertadamente ha sabido interpretar el Sr. Sub-

secretario de Instrucción Pública.

Si todos los padres de familia fuesen como los primeros que señalamos, la cuestión estribaría en desterrar de ellos una mera preocupación, sin la cual el objetivo sería más obvio conseguirlo. La cuestión es familiarizar con la escuela no sólo a éstos, sino, y principalmente, a aquellos más rebeldes, más retirados y más incapaces de comprender sus sagrados deberes.

Es triste reconocerlo, pero es lo cierto que la mayoría de los padres de familia por negligencia o por ignorancia, miran con indiferencia y hasta con menosprecio la labor educativa escolar.

"Los padres de familia—dice Santo Tomás de Aquino—sin principio particular y próximo de la existencia de los hijos, quienes después de Dios, deben a ellos el beneficio de la vida; ahora bien, al que produce una cosa corresponde el perfeccionarla". El famoso publicista alemán Riess expone: "La experien-

cia de todos los siglos y naciones, la voz de la naturaleza, la doctrina de los sabios y de los legisladores, todo pregona que el hijo con su derecho de ser educado, es el objeto de la paterna solicitud".

"Si los padres—afirma Beniot—son los autores de la vida natural, tienen originariamente autoridad de desenvolverla dentro de dicho orden".

Nadie puede tener más derechos que ejercer sobre sus hijos que sus progenitores y por consiguiente nadie tampoco más deberes que cumplir respecto de ellos.

Qué falta? Educación y perfecto conocimiento de esos derechos y deberes por parte de los llamados a ejercitarlos.

No los hay como se deseara? Venga la Escuela con sus atractivos. *No desmayen un solo instante* los señores maestros en su doble labor que van a llevar a cabo en el presente curso dando al niño su saber y familiarizando la escuela con el hogar; uniendo el templo del Saber con el templo del Amor.

¡Abranse sus puertas de par en par a fin de que penetre en ellos el aura vivificante del futuro bienestar nacional!

J. R. D.

Sobre el bien decir

Decir las cosas bien, tener en la pluma el don exquisito de la gracia y en el pensamiento la inmaculada linfa de luz donde se bañan las ideas para aparecer hermosas. ¿no es una forma de ser bueno? La caridad y el amor

¿no pueden demostrarse también concediendo a las almas el beneficio de una hora de abandono en la paz de la palabra bella; la sonrisa de una frase armoniosa; el beso en la frente de un pensamiento cincelado; el roce tibio y suave de una imagen que toca con su ala de seda nuestro

espíritu?

La ternura para el alma del niño está, así como el calor del regazo, en la voz que le dice cuentos de hadas; sin los cuales habrá algo de incurablemente yermo en el alma que se forme sin haberlos oído. *Pulgarcito*, es un mensajero de San Vicente de

Paúl. *Barba Azul*, ha hecho a los párvulos más beneficios que Pestalozzi. La ternura para nosotros—que solo cuando nos hemos hecho despreciables dejamos enteramente de parecernos a los niños—suele estar también en que se nos arrulle con hermosas palabras. Como el Mi-

sionero y como la Hermana, el artista cumple su obra de misericordia. Sabios: enseñadnos con gracia. Sacerdotes: pintad a Dios con pincel amable y primoroso, y a la virtud en palabras llenas de armonía. Si nos concedéis en forma fea y desapacible la Verdad, eso equivale a concedernos el pan con malos modos. De lo que creéis la verdad ¡cuán pocas veces podéis estar absolutamente seguros! Pero de la belleza y del encanto con que lo hayáis comunicado, estad seguros que siempre vivirán.

Hablad con ritmo, cuidado de poner la unción de la imagen sobre la idea; respetad la gracia de la forma. ¡Oh! pensadores, sabios, sacerdotes! y creed que aquellos que os digan que la Verdad debe presentarse en apariencias adustas y severas, son amigos traidores de la Verdad.

JOSÉ ENRIQUE RODÓ.

EDUCANDO A LOS NIÑOS

Cuando los niños llegan a aquella edad en que la razón ya se ha manifestado, es menester que todas las palabras se dirijan a hacerles amar la verdad y a inspirarles el desprecio por toda simulación: para esto es necesario no servirse del fingimiento, ni para apaciguarlos, ni para persuadirlos; porque, de lo contrario, se les enseñará a fingir de modo que nunca lo olvidarán; y así es menester conducirlos por el camino de la razón, todo cuanto se pueda.

Si en lugar de fomentar en los niños, varios temores de fantasmas y apariciones de muertos, que solo sirven para debilitar sus cerebros por grandes conmociones; si en vez de dejarlos seguir todas las imaginaciones de sus ayas en orden a lo que deben amar o aborrecer, se dedicasen a darles una idea agradable del bien y una idea espantosa del mal, solo esta preparación les facilitaría en adelante la práctica de todas las virtudes. La lástima es que se hace todo lo contrario; no se les habla de la muerte sino para espantarlos; se les cuenta que los muertos se aparecen de noche en figuras terribles; y todo esto solo sirve para formar un alma tímida y preocupada contra las mejores cosas.

Que conciban un verdadero horror por la mentira. Que buscando el bien de nuestros semejantes, encontremos el nuestro; y que siempre se puede hacer bien al prójimo, aun en la indigencia.

Que las dos cosas más bellas del mundo son, el cielo estrellado y el sentimiento del deber.

A. Q. L.

De grande utilidad a nuestros pueblos y tribunales

PARTE SEGUNDA

EL PERJURIO

(Décima Instrucción Pastoral del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Ulpiano Pérez Q)

(Termina)

XLIII. SANCION AL PERJURIO. "Hagamos, "pues, jóvenes, añade a poco "el Profesor citado, hagamos, "jóvenes, en lo íntimo de "nuestra conciencia un formal juramento de luchar "contra esas iniquidades, que "afrentan no sólo al que las "comete, sino a la clase social "a que pertenece". Lo que un abogado dice a sus alumnos, con mayor razón ha de decirlo un Prelado, y lo decimos a todos los abogados de nuestra Diócesis, exhortándoles a mantener en alto su buen nombre, para cuyo prestigio se ha de reunir la ciencia con la moral: "tengo "convencimiento, diremos con "el referido juriconsulto, de "que para la Patria y la humanidad más necesarios son "los buenos que los sabios"; convencimiento al cual añadimos este otro, que los sabios buenos son los mejores sabios.

Henos aquí entrados ya en la sanción que debe recaer sobre los perjuros y sobre quienes sobornan testigos o los azuzan con la paga.

XLIV. Los códigos están repletos de penas contra los testigos falsos, así en las legislaciones civiles como en las eclesiásticas, así en las antiguas, como en las contemporáneas: penas infamantes, penas coercitivas, prisiones, multas, estigmas, infamia (37); Entre los romanos era castigado con destierro, látigo, infamia, pérdida de las dignidades. Leyes ha habido, y no muy remotas que castigaban el perjurio con pena capital, con mutilación de las manos, con reclusión perpetua, con infamia legal absoluta trasmisible a la posteridad.

XLV. ¿Suspiraremos por este género de sanción?.... ¡ah!, no; las leyes no pueden todo; de ordinario son ineficaces para extinguir de raíz, como este cáncer merece, las llagas que radican en la conciencia. De lo que no hemos de prescindir es de la *sanción social cristiana*. La gente honrada, la sociedad de veras honesta, los católicos de acción: estos han de estigmatizar tan horripilante plaga.

¡Sobre los perjuros el anatema social!: no temamos faltar a la caridad al rechazarlos de nuestro trato, al negarles la amistad, al despreciar su intervención. ¿Cómo puede haber amistad leal con estos abusivos de la confianza que Dios les hace al permiti-

les pronunciar su nombre?: ¡qué negocio con estos infieles al honor?: ¡contacto con estos leprosos del alma?... ¡Ocupar en su profesión a quienes lo han degradado con el soborno?: ¡valerse de rúbulas para quienes lo ilícito les es permitido y hasta motivo de jactancia, cuando ello les da lucro, siquiera venga pisoteado hasta el nombre del Dios tres veces Santo?...; estos, estos convierten los juzgados en pantanos, y ellos, ellos son el virus que alimenta esa infección de la atmósfera moral! ¿Sería concebible que gente cuerda admita en su hogar a quienes emponzoñaron el tribunal y el foro? ¿Cómo imaginar que puede ser consecuente en la amistad, fiel a un compromiso, leal en el secreto, honrado en el negocio un traidor a Dios?; *Fiera detestabilísima y feroz es el perjuro*, lo repetimos con el Santo; *debe ser extirpada del trato social!*

No debe, pues, sorprendernos que el Señor Dios misericordioso, igualando en su indignación justiciera al ladrón con el perjuro, extreme sus amenazas, y clame: (38). "Esta es la maldición que se derrama sobre toda la superficie de la tierra; porque todos los ladrones serán condenados, y condenados serán igualmente los perjuros: manifestaré contra ellos mi execración; la cual caerá sobre la casa del ladrón y la del que jura falsamente en mi nombre, y esta mi maldición ocupará el centro de sus casas y las consumirá con sus maderos y piedras". ¡Ladrón o perjuro: a los ojos de Dios lo mismo da. Quien favorece con su juramento a una injusticia, ladrón es; quien a una calumnia, ladrón del honor y fama es!

Sobre ellos, la extrema sanción, la maldición divina a modo de fuego que devore, pero que devore hasta las piedras; ¡qué insólito incendio!, ¡hasta las piedras de la casa del perjuro!.... A nosotros, de seguro que ni se nos hubiera ocurrido tan tremendo castigo!.... Se le ha ocurrido a Dios, ¡muy justo debe ser!; lo ha fulminado el Señor, tiene que ser el propio, el adecuado, el proporcionado castigo para el perjuro. ¡Oh!, sí: incendió la fortuna, la fama del prójimo, incendió la sociedad: ¡bien vengado está!; sobre el perjuro la incendiaria maldición del justo Juez: no cabe otra sanción!

Lean los venerables párrocos esta instrucción al pueblo, dividiéndola convenientemente, y remítansela a los jueces y demás administradores de justicia de nuestra Diócesis.

Dada en Ibarra, en la Dominica de la Preciosísima Sangre, 5 de julio de 1914.

(38) Zachar V. 3.

† ULPIANO,
Obispo de Ibarra.

L. † S.

LUIS ENRIQUE PÉREZ.
Secretario.

¡EDUCAD A LA MUJER!

Esa ramera que se arrastra por el fango de la corrupción, es la hija de una madre comdlaciente. esta madre amaba entrañablemente a su hija; pero con un amor mal entendido, porque jamás permitió que su niña aprendiera a trabajar para ganarse el sustento cuando la suerte le fuera adversa. ¡Pobre madre!, vivió sacrificándose, hasta consumir su existencia, para proporcionar trajes primorosos de paseo a la que es hoy el escarnio de la sociedad.

Aquella otra prostituta que, de orgía en orgía, pasa la vida encenagada en toda clase de vicios, fué la jovencita de diez y seis años a quien una madre desnaturalizada vendió por un vil puñado de monedas.

La de más acá, esa que consuetudinariamente vive ebria y en su faz marchita se pueden leer sus noches de concupiscencia, es una infeliz villana que abandonó la aldea donde vió la luz primera para dirigirse a la ciudad populosa, en pos de risueñas esperanzas... y

Para ésta, para la otra y para todas han sobrado chacales que las hicieron descender el primer peldaño de su caída arrojándolas al abismo de la perdición,—esos chacales son casi siempre los prohombres del dinero, los prohombres de la gloria (en especial militares).

La sociedad, esa sociedad de quien forman parte integrante los corruptores, se escandaliza y reniega de las víctimas de los vicios, sin recordar que muchos miembros de ella son los autores de semejante obra.

¡Oh sociedad, si no queréis renegar de tanta ramera que pulula por las calles, educad a vuestros hombres y, sobre todo, educad a la mujer!

JORGE R. VIDAL.

Le doy gracias a San Antonio por un favor concedido.

UNA DEVOTA

EL PUEBLO SIN CATECISMO POR ATENAS Y SAN RAMON

¿Veis a ese joven rumboso, ignorante y presumido, mal hablado, bien vestido, lenguaraz y malicioso; que, echándolas de valiente, blasfema, perjura y miente, con sin igual quiotismo? Pues ese, cuando era niño, nunca supo el *Catecismo*.

¿Veis a ese pobre bracero que en un día de asonada por un puñado de dinero, por una copa de vino, levanta una barricada y hace alarde de asesino? ¡Infeliz! No se recela que ese brutal heroísmo, es un crimen que otro explota; y es que cuando fué a la escuela el pobre no aprendió jota, ni jota de *Catecismo*.

¿Veis a ese escritor novel que escribe todos los días una resma de papel, y una resma de herejías? Pues bien; si a ese gran letrado tan pagado de sí mismo queréis verle atortolado, acusadle las cuarenta y pedidle que os dé cuenta de un poco de *Catecismo*.

¿Veis a esa noble señora a quien, la furia insensata de aparecer literata interiormente devora? Pues oíd, esa eminencia con tantos pujos de ciencia, con tanto romanticismo, no sabe ¡quién lo diría! No sabe el Ave María, ni ha leído el *Catecismo*.

¿Veis a esa niña coqueta que bufa, llora y se inquieta si su madre la reprende porque habla lo que no entiende en lugar de hacer calceta? Pues todo ese espumarajo que su soberbia revela, es porque se va al paseo a ensayar su coquetismo, en vez de irse a la escuela a aprender el *Catecismo*.

¿Veis a esa joven mundana, que se enfurece y requema, que maldice y que blasfema porque le da la real gana, porque a estrenar cada día un nuevo traje no alcanza, ni a echar una contradanza; ni a frecuentar una orgía? Pues el motivo es el mismo; los padres que la engendraron. *A bailar...* si la enseñaron, mas nada de *Catecismo*.

¿Veis ese joven veleta que ha jugado en una noche al voltear de la ruleta, el oro de su gaveta y hasta el piano y el coche? Pues ya su loca niñez presagió ese cataclismo, cuando por jugar tal vez a la brisca o la rayuela se escapaba de la Escuela, y huía del *Catecismo*.

De modo que en conclusión, y para decirlo en prosa; los hombres son lo que son, más bien por educación que por cualquier otra cosa; y la ciencia del letrado, y el sable del cesarismo, no harán jamás que el malvado llegue a ser un hombre honrada, si no sabe el *Catecismo*.

P. LUIS MÁRTIN.

Esta es la simpática villa de Atenas, de clima ardiente, circundada por todos sus lados de cerros majestuosos, semejantes a mil atalayas, como si fuese una ciudad fortificada por el señor de la guerra. Al Oeste, sobre todos los cerros se yergue imponente, escalando el cielo el cerro más elevado de estos contornos, cuyo pináculo se divisa desde San José, Heredia y Alajuela, conocido por los vecinos de Atenas con el nombre de "Cerro de Umaña".

Son las cinco de la tarde, mira desprenderse de sus nidos esas bandadas de bellas *golondrinas* y encaminarse hacia la plaza; miralas risueñas y placenteras como esperar el saludo atento del visitante, mira en sus labios coralinos una dulce sonrisa de aprecio y de simpatía que las hace tan bellas y tan amables; sorprende en sus ojos una furtiva mirada, que con gracia y disimulo tienden a los jóvenes que llegan de San José o de Heredia, o de cualesquier otras ciudades de la meseta central; en esa mirada escudriñadora se observa un no sé qué de curiosidad mujerial, parece que con ella quisiera estudiar al joven, repararlo si es bello y apuesto, si galante y educado, y si revela en sus modales ser de una noble o plebeya y sobre todo si el afortunado es soltero y más aún... si a él le agradan las bellas atenienses; estas son las muchachas de la simpática Atenas, de clima ardiente y circundada de mil cerros majestuosos, reclinada sobre las riberas del Río Grande.

Caminando hacia el Norte, venciendo el áspero camino llegaremos a Palmares. Mas uf! qué calor, qué polvareda! Dos o tres horas y estaremos en Palmares. Ya subimos la última cuesta, sigamos el descenso del camino que ya la villa se divisa a pocos pasos, el camino es más suave y el clima más benigno que el de Atenas. Hemos llegado.

Hé aquí otra villa semejante a la villa de Atenas. Con un templo majestuoso que ya toca a su fin, que manifiesta el entusiasmo de este católico pueblo. Mira cuántos grupos de jóvenes que devoran con sus miradas al transeunte. Sigamos para la ciudad de San Ramón, que por vencida aquella cuesta que se levanta hacia al Norte, San Ramón se extiende al otro lado. Gastaremos una hora nada más de aquí a la ciudad del poeta. Arré! que ya es de noche. Ya vamos llegando, mira este es el panteón, y esta humilde casita situada al frente de él, fué la morada de Lisímaco.

Mira esos árboles ya ocultos por el manto de la noche, mira aquellas cercanas montañas, éstas fueron la fuente de su inspiración, aquí fué donde por primera vez pulsó su arpa de poeta, aquí fué donde también por última vez rasgó las cuerdas de su lira al caer bajo el golpe de la Parca cruel.

Ya es de día; tanta belleza, tanto recuerdo; el sol colora las montañas y la bella ciudad de San Ramón parece como que quisiera convidar al viajero a entonar baladas de amor o de ternura a la soledad de sus montañas, parece que incita a cantar un himno a la poesía, virgen solitaria, halagada por el suave acento de sus ríos, perfumada por la fragancia de sus flores y cantada por el inspirado bardo ramonense.

Hemos visto ya esta ciudad con su templo y con su plaza, con su teatro y sus magníficas calles, hemos admirado la belleza de las flores del pensil ramonense y llevamos el alma llena de gratos recuerdos.

Regresando para Palmares entré al camposanto, quería ver la tumba del poeta, pensaba leer allí sus "Anhelos Hondos"; nada encontré; no hubo quien me señalara la tumba de Lisímaco... Allí, en lugar de una plegaria, recitaba en mi memoria una composición que pensé dedicarle al poeta creyendo que sobre su loza estaba grabada su última lamentación. No obstante cerraré la descripción de mi paseo con ella como homenaje al cantor de nuestra patria, como recuerdo de este viaje por su ciudad natal, como plegaria que eleva mi alma triste y abatida al alma del que pulsó la lira, del que murió cantando. Mas ¡ay! lamento mi escaso o ningún estudio literario para ofrecer una trova digna a su inspirada lira.

A LISIMACO

Cual blanco cisne que su muerte canta al expirar el sol de un bello día, tú endechaste en tu lúgubre agonía la trova que en tu losa se levanta.

Al poeta sublime no le espanta ver a la Parca con sonrisa fría presto llegar con la guadaña impía a cebarse traidora en su garganta.

Tu epitafio esculpiste en el granito en tus horas de duelo y de quebranto al suave ritmo de tus versos blondos.

Al pasar por tu fosa se oye el grito que exhala con dolor y desencanto tu dulce lira en tus ANHELOS HONDOS.

Y bullían aún en mi memoria los últimos versos... yo salí del cementerio descepcionado y abatido como salió del camposanto Efraim después de contemplar la tumba de su idolatrada María. Torné a mirar por última vez la casa de Lisímaco, un hermano suyo me miraba con ojos de extrañeza en tanto yo me despedía de San Ramón, y de la tumba de Lisímaco.

FED. JARA BOGANTES

Gran Escándalo

Se vende una patente de licores, varias mercaderías, un mobiliario compuesto de 2 mostradores, 2 urnas, estantería, mesas, etc. Todo nuevo, de buena madera y en buen estado. Para precio y condiciones, entenderse con

Arturo Benavides

Heredia, marzo de 1915.

EL ENCANTO

Cualquiera que visite el Cantón de Alvarado encontrará que su mayor encanto es la bonita tienda de Sixto Solano, en Capellades, tanto por la buena especialidad que mantiene en sus géneros y adornos de vestidos, como por los precios sin competencia que ofrece a su numerosa clientela.

MAGNIFICA OPORTUNIDAD

Por motivos de salud vendo mis establecimientos que poseo en esta ciudad.

Leonidas Esquivel

Heredia, marzo de 1915.

La Ultima Moda

En la casa nueva de don Tranquilino Sáenz, Calle del Carmen, he establecido una

SASTRERIA

donde atenderé con gusto a mis amigos y clientes.

Trabajaré a precios equitativos y procuraré complacer todos los gustos.

Especialidad en corte para señoras.

Heredia, febrero 26 de 1915.

ERNESTO SÁENZ

Se vende o alquila

una de las casas más cómodas y mejor situadas del centro de esta ciudad de Heredia. Cuenta con sala, tres dormitorios, comedor, cocina, cuarto de sirvientes, baño, excusado, lavadero, corredores para leña, puertacalle, solar, jardín y otros accesorios necesarios. En esta Imprenta se dará razón.

Suscribase a El Arca

En la cantina del Centro de Amigos se compran medias botellas vacías.

MINUTA MUNICIPAL

Sesión celebrada el miércoles 10 de marzo.—Asistieron los Regidores González (D. Ernesto), Chaverri (don Enrique), Sáenz (D. Alberto), Martínez (D. José), el Secretario Sr. Lizano y el Sr. Gobernador.

1.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

2.—Emilio Cordero, encargado del potrero del fondo, propone a la Municipalidad refaccionar la casa de dicho potrero. Se resuelve: pedir al Sr. Gobernador informe sobre el estado y reparaciones que necesite dicha casa.

3.—El Sr. Tesorero municipal informa que la señora Micaelina Ch. de Fonseca no se ha presentado a pagar sus impuestos. Se resuelve: requerir al Agente Fiscal para que proceda judicialmente.

4.—El mismo funcionario avisa que el depósito que esta Municipalidad tiene en el Banco Comercial es de ₡ 3.268,50 y que gestiones no se han hecho ateniéndose a la acción del Curador. Se acuerda mandar al Curador de la quiebra la cuenta para que la presente al concurso de acreedores.

5.—Esta Municipalidad dispone: Comisionar al señor Gobernador para que refacione las presas a que se refiere el juicio ventilado entre esta Municipalidad y la de Barba.

6.—Matilde Vargas G. pide permiso para establecer una pequeña curtiembre en su patio de beneficio al Oeste de la ciudad. Se acuerda: pedir informe al Sr. Gobernador sobre el particular.

7.—El Sr. Manuel Monge dice a la Municipalidad que está dispuesto a aceptar las bases que se le propusieron para la construcción del Teatro de esta ciudad. Se acuerda: decir al Sr. Monge que formule un nuevo proyecto por cuanto su contestación se considera tardía.

En vista de que el Municipio de Barba no quiere velar por las aguas de la acequia Pérez, este Municipio dispone: continuar cuidando de ellas.

9.—Se autorizó al Sr. Gobernador para que se entienda con los señores Villalobos y Valenciano, de la Lagunilla, sobre la instalación de un ramal de la cañería en aquel lugar.

10.—El Sr. Gobernador informa que del material pedido para la Planta por la Purdy, sobran unos postes y solicita se le permita venderlos a precio de costo al Gbno. que los necesita. Se acuerda: de conformidad.

11.—El Regidor Sáenz indica a esta Corporación el peligro que ofrece al público el posible contacto de los alambres que conducen a San Jo-

sé la fuerza eléctrica de la Empresa Alvarado y Co. con los de la instalación de la nueva planta eléctrica.

12.—Considerando anti-higiénica la existencia de una caballeriza en la casa que ocupa el Hotel Central de esta ciudad, se previene al propietario del Hotel que si quiere seguir gozando de la subvención otorgada por este Municipio a su favor, debe retirar la caballeriza de allí. El Regidor Sáenz salva su voto.

13.—Visto el peligro que presentan los estanques de la Joya a los visitantes, se autoriza al Sr. Gobernador para que, una vez recibida la Planta Eléctrica, mande construir una valla para evitar ese peligro.

A las 8 de la noche terminó la sesión.

Sal del País

Al precio más bajo de la plaza, por mayor, vende

ENRIQUE SABORIO G.

En la Agencia de Licores

MISCELANEA

¡Trigo, trigo! La Gobernación de esta Provincia tiene para vender a precio de costo magnífica semilla de trigo. Ocurran los amantes de ese cultivo para que no pierdan la oportunidad.

Pésame. Muy sinceramente enviamos el más sentido pésame a nuestro amigo y colaborador don Ignacio Barahona por la muerte de su señor padre don Serlindo Barahona acaecida en la ciudad de San José en la semana pasada.

Matrícula escolar. Desde el lunes 1º de marzo está abierta la inscripción de niños en edad escolar (de 7 a 14 años). Los alumnos para I y II grados deben inscribirse en la Escuela de Párvulos y los de III, IV y V en las Escuelas Superiores. El padre o encargado debe procurar todos los datos necesarios a la identificación del niño *inclusive la fecha de su nacimiento.*

Mentira. Lo de la cerca o cedazo al rededor de la iglesia parroquial resulta ser una gran mentira de tomo y lomo. Por el contrario, sabemos que el Sr. Presidente González, arde en deseos de mejorar las condiciones anti-estéticas que ofrecían los alrededores de nuestro antiguo pero muy respetable templo parroquial.

Está claro. ¿En qué cabeza cabe destruir lo que no hace daño, lo que al menos es

obra de nuestros progenitores, para colocar allí un adfecio? Nosotros jamás quisimos creer en el subversivo dilate que se comentó por allá en San Antonio de Belén el día de Lourdes y de que se hizo mención en este periódico.

Higiene.—Una vueltecita por allí, por la calle de "La Unión", y se convencerá el Sr. Gobernador que aquellas charcas provenientes de desagües internos, son la causa, en todo o en parte, del reumatismo que aflige a muchos de los vecinos de uno y otro lados de la dichosa calle. Vamos a ver qué puede hacerse para evitar aquella impertinente dolencia. Confiamos en el reconocido celo del Sr. Gobernador.

Himeneo.—El conocido caballero y popular amigo don Juan Negrini Protti, hijo de la bella Italia, contrajo matrimonio con la joven Juanita Gambasci en la catedral de Ostiglia de Mantova (Italia) el 11 de febrero último. Al consignar tan agradable nueva que nos ha participado amablemente don Silvio Negrini, hermano de don Juan, no podemos menos que desear al nuevo hogar la mar de felicidades. Parece que el distinguido matrimonio Negrini-Gambasci se radicará en esta ciudad y se le espera en los primeros días de abril próximo.

Muy acertado sería que la Honorable Junta de Educación procurara quitar de la vista del visitante el número 100 de las Escuelas Superiores colocado tan a la pampa, en el centro de los patios de recreo, a manera de kioscos indeseados. Por ornato, por higiene y por tantas otras cosas no dudamos que el 100 podía colocarse en el fundo últimamente adquirido que colinda con el cuerpo del edificio.

En Río Segundo.—El viernes 19 del presente mes se verificará en aquella localidad un gran turno a beneficio de la Ermita. Tenemos especial encargo de convidar por este medio a todos los vecinos de los barrios cercanos; al señor Cura y feligreses de la parroquia de San Joaquín, de San Antonio y la Ribera de Belén, Santiago del Oeste, San Juan San Pedro, Desamparados, Santa Ana, San Josesito y toda la ciudad de Alajuela.

Capellades.—Nos comunican de este lugar que se ha formado una cuadrilla de pillos que tanto en Capellades como en Santa Cruz de Cartago se entretienen en hacer daños. Entre otras perwersidades se cuentan: la inutilización de 3 vigas del puente sobre el río Aquiares que a fuer de muchas dificultades

fueron colocadas allí; del alumbrado público se llevan uno o dos depósitos de vez en cuando; la casa del mayordomo fué escalada y le robaron una cantidad de dinero de propiedad de la Iglesia; es costumbre apedrear a deshoras de la noche la casa de vecinos pacíficos que duermen, ahora, en constante sozobra; robos de maíz y otras rate-rías. Esto es verdaderamente alarmante. Las autoridades debieran velar algo más por la tranquilidad pública, pues de lo contrario aquellos habitantes seguirán siendo víctimas de los pillos.

Santa Ana.—El lunes 8 se verificó en este lugar una solemne fiesta con motivo de la bendición y estreno de el Organo de la iglesia parroquial, reconstruido por Mr. Walter Wainwright, gracias en mucha parte al generoso concurso del Ilustrísimo y Revmo. Señor Obispo, quien facilitó un empréstito de... ₡ 1200: gracias también al buen ánimo del Sr. Cura Pbº Volio y a los esfuerzos de la Honorable Junta Edificadora. Vayan nuestras felicitaciones, al católico pueblo de Santa Ana y a sus dignos benefactores.

En San Rafael.—El viernes 19 de los corrientes y con el fin de recaudar fondos para la celebración de la Semana Santa, se verificarán unas rifas en la vecina villa de San Rafael de Heredia. Así nos lo ha comunicado el Pbro. Camacho, a quien tuvimos el honor de saludar en esta oficina.

Ernesto J. Flores

MÉDICO Y CIRUJANO

Ofrece nuevamente sus servicios profesionales en esta ciudad.

Horas de consulta:

8 a 11 a. m. — 12 a 4 p. m.

LOS MARTES de 12 m. a 2 p. m., *consultas gratis* para los pobres inscritos en la Sociedad de San Vicente de Paul y huérfanas del Hospicio de esta ciudad.

Heredia, marzo de 1915.

TEATRO GOMEZ

Domingo 14 de marzo
a las 8 y 30

Soberbio drama de 1830 metros

LA PRINCESA ELENA

PRECIOS: Luneta ₡ 50
Galería 25

NOTA:—Muy pronto debutará la compañía de Opereta dirigida por los primeros actores Puértolas-La Presa, con "La Generala" y "Los Campeñinos". Pronto se comenzará el abono.

Imp. Herediana, Cordero Hnos